

“2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO”
RESOLUCIÓN C.D. N° 015/14.-
ELDORADO, 14 de Mayo de 2014.-

VISTO: La Nota S.A.N° 021/14 presentada por Secretaría Académica referida a la solicitud del dictado de la *Materia Optativa: “ACTUALIZACIÓN CONCEPTUAL y METODOLÓGICA en EDUCACIÓN para las SEXUALIDADES”*, y;

CONSIDERANDO:

QUE los destinatarios principales del curso serían Alumnos avanzados y egresados del Profesorado de Biología, y adicionalmente se propone que puedan cursarlo de manera arancelada docentes de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y estudiantes de avanzados del Profesorado de Enseñanza Primaria (IFD), psicólogos, médicos, agentes de salud, promotores y animadores juveniles.

QUE el objetivo general es analizar y reflexionar acerca de los conceptos actuales y las metodologías en Educación Sexual Integral, promoviendo un espacio de reflexión y elaboración de contenidos relacionados con la sexualidad y la educación sexual integral.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo de 2014.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictado de la *Materia Optativa: Técnicas No Destructivas para Caracterización de Madera que estará a cargo del Profesor Ing. Daniel Sergio VIDELA, DNI N° 17.310.04 con una duración total de 30 Horas.*

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTICULO 3°: **REGISTRAR, COMUNICAR y Cumplido. ARCHIVAR**

RESOLUCIÓN CD N°:015/14.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la **Resolución CD N° 015/14** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Art. 1° Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 20 de Mayo de 2014.-
cbr/OP

